

# NAYCORPOM CIA LTDA

## ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NAYCORPOM CIA LTDA CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Santa Rosa, siendo las diez horas del día veintisiete de Abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Santa Rosa, Avenida Joffre Lima Iglesias a 300 m de Auto y servicios El Paraíso, sin el requisito de la previa convocatoria, los socios de la compañía NAYCORPOM CIA. LTDA. Quiénes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, preside la Junta el Presidente titular el Sr. VICTOR RAUL CORDOVA CELY, y el Sr. OSCAR CIRILO LOPEZ ROMERO, en su calidad de Gerente, actúa como secretario de la Junta. Por secretario se constata la lista de asistencia de los siguientes Socios: 1) señor VICTOR RAUL CORDOVA CELY, propietario (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al diez por ciento (10%) del capital social; 2) señor OSCAR CIRILO LOPEZ ROMERO, propietario (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al noventa (90%) del capital social.

Constatado que se encuentra presente el 100% asciende a cuatrocientos dólares americanos (\$400,00) del capital suscrito y pagado, se procede a declarar la validez de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Acto seguido se establece los siguientes puntos del Orden del día.

- 3) Conocer y aprobar el Balance y Estados de Resultados al 31 de Diciembre del 2017
- 4) Conocer y resolver el informe del presente.

El Gerente General de la compañía NAYCORPOM CIA. LTDA. En la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas expone Punto Uno: los Resultados obtenidos durante el ejercicio Económico del Año 2017 y los pone a consideración de la Junta, el socio señor VICTOR RAUL CORDOVA CELY indica su conformidad con los resultados obtenidos, acto seguido RESUELVE: de manera unánime la Junta en General Extraordinaria y Universal de Socios aprueba el primer punto. Inmediatamente el Presidente de la Junta expone a consideración el Punto dos del orden del día que es conocer y resolver el informe del gerente, acto seguido RESUELVE: de manera unánime la Junta en General Extraordinaria y Universal de Socios aprueba el punto dos.

El señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital pagado se reinstala la sesión procediendo el Secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Socios en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, siendo las once horas con treinta minutos, firmando para constancia. Certifico, Santa Rosa 27 de Abril del 2018.

  
OSCAR CIRILO LOPEZ ROMERO  
Gerente-Secretario